

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

9231

Por un mes.....	2	Ptas.
Por trimestre...	5-50	>
Por un mes.....	2-50	>
Por trimestre...	7	>

MARTES 10 DE MAYO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMISION PERMANENTE DE NEGOCIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

(Continuacion.)

11. Cantidad prestada pidan anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿interés medio? ¿Con qué condiciones generalmente?

12. Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son? ¿Es fácil obtener dinero bajo garantía personal del deudor? ¿Hay dificultad en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

13. Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son? ¿Es fácil obtener dinero bajo garantía personal del deudor? ¿Hay dificultad en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

obligan a renovar en condiciones menos favorables, lastimando su crédito. Hay, sin embargo, que convenir en que parte de sus hábitos de indiferencia, por falta muchas veces de recursos pecuniarios y de costumbre, los agricultores de este país tienen un fondo de honradez y buena fé notables, y que solo en los casos de ruina completa, dejan de pagar sus obligaciones con mas ó menos exactitud.

13. «Para establecer el crédito agrícola en España, ¿será conveniente un Banco único? ¿Serán preferibles Bancos regionales ó provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y aun en otros pueblos?»

Estas Corporaciones, consideran desde luego como inconveniente á todas luces, la creacion de un Banco único para establecer el crédito agrícola en nuestro país.

Si se quiere mejorar la produccion agrícola proporcionando al labrador en ciertos casos el capital movable que necesita para la explotacion de su finca propia ó arrendada, librándole de la usura del prestamista, es indispensable buscar los medios de que obtengan estos recursos, lo más inmediato posible de su residencia. Compuesta esta respetable clase de hombres sencillos en la generalidad, sin conocimientos ni prácticas de los negocios financieros, de nada les serviría un Banco único, distante de su domicilio ó su provincia, á donde no podría llegar sin grandes dificultades en demanda de los auxilios que instantáneamente necesita, no siendo conocida su personalidad ni circunstancias.

Inconvenientes son estos que es preciso evitar, si el crédito agrícola ha de llenar cumplidamente los fines de su institucion. Cree, por tanto, la Junta y la Comision, que suscriben, que lo conveniente y práctico, sería el establecimiento en cada provincia, que lo solicite, de un Banco Agrícola, bajo bases que se expondrán al contestar á las preguntas sucesivas, facilitándolos á crear sucursales, en las cabezas de partido, y dependencias secundarias en los pueblos importantes cuyas necesidades lo reclamen, á medida que se desarrollen los proyectados establecimientos de crédito.

14. «Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, ¿existiría en cada provincia capital bastante para fundar un Banco agrícola que prestase á plazo corto y á interés bajo, si se le concedía á la vez la facultad de duplicar ó triplicar este mismo capital por medio del crédito?»

La Junta y Comision que suscriben, desconocen los elementos con que las demás provincias cuentan para el establecimiento del Banco Agrícola. La de Córdoba tiene medios propios para crearlo, si mediante una ley especial, se diese toda clase de seguridades y garantías en su organizacion administrativa, que permitiese la realizacion de sus préstamos, á corto plazo, por un procedimiento rápido y eficaz, que evitase las dilaciones y gastos que ocasionan los trámites judiciales ordinarios, y si á la vez se le concediese la facultad de duplicar ó triplicar su capital, mediante la creacion de obligaciones ó bonos agrarios, en representacion de sus operaciones, ya fuesen al término de estas ó pagaderos á la vista, en cuyo caso el interés de los préstamos no debería exceder de 6 por 100 al año.

15. «¿Con qué condiciones podrían establecerse y prosperar los Bancos agrícolas? ¿En qué forma deberían organizarse?»

Los Bancos Agrícolas, establecidos mediante esta ley especial, deberán estar facultados para las siguientes operaciones:

1.ª Para hacer préstamos á los propietarios de fincas rurales y agricultores en el límite de su garantía y solvencia, mediante pagarés, letras de cambio, conocimientos, depósitos de mercaderías ú otros valores á un plazo de 90 dias, que podría prorogarse por renovaciones sucesivas hasta el término de un año con garantía de dos firmas, una de las cuales, al menos, debiera tener crédito abierto.

2.ª Para hacer anticipos ó abriduras corrientes por término de un año, bajo la garantía de frutos de fácil realizacion, constituidos en depósito en almacenes generales ó en poder de personas de notoria responsabilidad.

3.ª Para emitir en representacion de sus operaciones de préstamo, obligaciones al término de aquellos, ó bonos agrarios pagaderos á la vista.

4.ª Para emitir billetes nominativos á la orden por cualquiera suma, transferibles por via de endoso, pagaderos á la vista.

5.ª Para recibir depositos en cuenta corriente con interés ó sin él, que sirvan como de caja de ahorros, dando en cambio cheques de circulacion corriente.

6.ª Para auxiliar y favorecer la formacion de Sociedades dedicadas á la roturacion y mejora de los terrenos, apertura de canales de riego y cualquiera otra mejora que pueda contribuir al desenvolvimiento de la industria agrícola.

7.ª Para descontar á los propieta-

rios con sólidas garantías, subrogándose en sus derechos los plazos vencidos ó por vencer de las fincas rurales que tengan arrendadas.

Su organizacion debiera tener lugar mediante la creacion de un Consejo de Administracion, formado de un Presidente elegido por el Gobierno entre los cuatro Comisarios de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; de un Sub director con condiciones y conocimientos apropiados, de seis vocales nombrados por los accionistas en Junta general, y un Secretario designado por el Consejo.

Se continuará.

NOTICIAS.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el general Pavia.

—Los periódicos democráticos el Progreso y el Manifiesto anuncian que no vendrá por ahora á España el señor Ruiz Zorrilla.

La redaccion de los documentos para la ejecucion de las leyes provincial y municipal, es uno de los trabajos que ocupan actualmente la atencion del señor ministro del ramo. Si el Sr. Gonzalez (D. Vanaccio), consigue por los reglamentos concordar ambas leyes, cuya aplicacion hoy ofrece bastantes dificultades, no se propondrá á las Cortes su modificacion, como han pedido algunos periódicos.

—Anoche se ha recibido un telegrama en la presidencia noticiando que en Bilbao ha tomado un aspecto pacífico la huelga de los obreros.

También se recibió otro del Ferrol, en el que participa el capitán general de aquel departamento, que han llegado los almirantes Rusos á bordo del Yacht imperial. El capitán general pasó á cumplimentarles en nombre del gobierno.

De Viena, también se recibió un despacho de nuestro embajador señor Compte, participando que llegó á Schomburg la princesa Estefania con sus padres. Añádesse en dicho telegrama que el lunes hará su entrada solemne en Viena y que el martes se celebrará el matrimonio.

—Para tranquilidad de los periódicos que se ocupan de la reunion ó dissolution de las actuales Cortes, suponiendo al gobierno animado de estos ó de los otros propósitos, podemos decirles que el Consejo de ministros no se ha ocupado hasta ahora de ese asunto, ni probablemente se ocupará hasta la semana próxima.

Y esta es por ahora la única palabra que puede decirse en este asunto.

—Dice la Libertad de Valladolid:

«El comité constitucional en su reunion de ayer se ocupó de la conducta seguida en las elecciones por su correligionario el alcalde de esta ciudad D. Ramon Maria Perez Carrasco, y después de convenir todos sus individuos en que habia defraudado las esperanzas que su nombramiento hizo concebir, á la vez é en la imposibilidad de que el propio comité por sí mismo acordase su exclusion del partido, resolvió pasar á dicho Sr. Carrasco una comunicacion significándole el disgusto con que habia visto su conducta como hombre político y darle un voto de censura, sin perjuicio de someter este acuerdo y aquella conducta al juicio de la primera junta general que celebre el partido.

La comunicacion fué redactada y pasada inmediatamente al Sr. Perez Carrasco.»

—De un dia á otro saldrá para Barcelona el Sr. Pi y Margall.

—Es probable que durante las fiestas del Centenario de Calderon se hallen en Madrid además de S. M. la reina Isabel, los señores infantes duques de Montpensier, quienes de paso para sus posesiones de Randa, pasarán algunos dias en Madrid.

—La junta general del Centenario, reunida bajo la presidencia del Sr. Sagasta, en el palacio de la calle de Alcalá, ha acordado lo siguiente:

Las fiestas se dividen en públicas y privadas.

Las públicas serán la procesion, cabalgatas, etc., y las privadas las veladas.

Las privadas se celebrarán los dias 22, 23, 24, 28 y 29 del actual.

Las públicas los dias 25, 26 y 27.

Dia 22. Sesion solemne de la asociacion de Profesores mercantiles. Solemnidad para la reparticion de premios en la universidad Central.

Inauguracion de la exposicion retrospectiva de objetos de la nobleza. Velada en el teatro Real de la asociacion de Escritores Artistas.

Dia 23. Inauguracion del Congreso internacional de Arquitectos. Ceremonia y reparticion de premios de la academia Española. Congreso de medicina dosimétrica. Solemne funcion artistica en el Conservatorio.

Dia 24. Colocacion de la primera piedra para una escuela de niños pobres con los productos de la fundacion del Sr. Aguirre. Certamen de la academia de la Historia. Meeting de la sociedad Abolicionista. Inauguracion del Monte Helicon, que se levantará en el Prado. Velada del ateneo de Madrid en el teatro Real.

Dia 25. Aniversario. Horas fúne-

— 276 —

— Reflexionad, yo es lo suplico, ved que el momento fatal se aproxima... ¿No consentis en hablar? Nueva señal negativa.

— ¿No teneis nada que decirnos?

— Nada.

— ¿Ni vuestro nombre?

— Ya le he dicho, me llamo Pedro.

— Siempre esa ciega obstacion que ha causado vuestra desgracia.

— ¿Tendreis una familia?

— No la tengo.

— Vamos, un poco de ánimo, un instante de buena voluntad... ¡Por los que amais en el mundo!..

Profunda contraccion pintose en el rostro del reo á estas palabras.

— ¿Por qué hablarme de salvacion? — murmuró. — ¿Creeis que la hay para mí? ¿No vale más morir que vivir como vivo?

Y mostraba su brazo inutilizado.

— No faltan por el mundo gentes caritativas que podrán socor-

teros.

— 277 —

— Pedir limosna... jamás.

— ¿Pero no dejais á nadie en el mundo? ¿No teneis un padre, una madre, que habrán de descubrir al fin esta verdad funesta y morirán de dolor?

— No tengo padres.

— ¿Ningun ser querido que conmueva en este momento vuestro corazon?

Al oír estas palabras el sentenciado se estremeció, la sangre subió á colorar sus pálidas mejillas...; pero fué un momento, bajó la cabeza y no contestó.

— ¿Cómo no teneis una mujer, un hijo...?

— El desgraciado estuvo á punto de venderse... por un momento llevó su mano sana al corazon como para contener sus latidos. Dos lágrimas brotaron de sus ojos y sus labios se agitaron...; pero nadie los oyó murmurar:

— ¡Mi mujer!... ¡mi hijo!

Después, reponiéndose en su estado habitual, exclamó:

— 280 —

— Gracias, no tengo gana, y además, ¿para qué?

— ¿Ni deseais nada?

— Una sola cosa.

— ¿Cuál? Si está en mi poder otorgárosela, podeis hablar.

— Quisiera que me dejárais estrechar vuestras manos.

Todos se le tendieron por un movimiento espontáneo, fué estrechándolas una á una, y durante algunos segundos fué aquel un espectáculo extraño y conmovedor.

Aquel desgraciado sobre quien caia el peso de la justicia, encontraba en las gradas mismas del cadalso gentes honradas que estrechaban sus manos con cariño.

Un rayo de alegría iluminó las mejillas del sentenciado.

— Esta es casi la rehabilitacion — dijo; — voy á sufrir la muerte de los asesinos, pero todos los que me rodean me creen inocente.

No se engañaba; ninguno de los

y cinco años, era de buena estatura, de facciones regulares, frente despejada y sus grandes ojos de un azul gris; manifestaban bondad y dulzura; su boca contraída, sus labios delgados y pálidos daban al conjunto de su fisonomia cierta expresion melancólica de dolorosa amargura.

Le daba el traje tradicional de los sentenciados á muerte en Francia; pantalón, chaqueta y gorro de un muletón entre gris y amarillento.

Su brazo derecho paralizado caia inerte á lo largo de su cuerpo.

— Es hoy por la mañana, ¿no es verdad? — preguntó.

— Si, amigo mio, — habia contestado el escribano.

El reo levantó los ojos hacia el techo de su celda y exclamó:

— ¡Hágase la voluntad de Dios!

— Tened valor, sed fuerte.

— Ya veis que no tiemblo, tengo valor, y le tendré hasta el fin; os lo aseguro.

35

ores en San José con asistencia del rey y de todas las autoridades. Procesión a la iglesia de San Pedro. Despedida de las autoridades. El desfile de las tropas se verificará delante de los balcones de Palacio. Iluminación general. Recepción de las autoridades extranjeras en el ayuntamiento.

Día 26. Procesión escolar que saldrá de la universidad Central, concurrirán todos los alumnos de todas las facultades y centros de enseñanza. El desfile será delante de la estatua que se colocará en la plaza de Oriente.

Día 27. Procesión histórica a la una de la tarde.

Día 28. Honras costeadas por la sociedad la Cruz roja. Repartición de premios a la virtud por la sociedad Económica matritense. Inauguración de la exposición de flores en el Parterre del Retiro.

Día 29. Sesiones de la sociedad Geográfica y academia de Bellas Artes. Repartición de premios en El Fomento de las Artes. Velada en círculo de la Union Mercantil y en la Juventud Católica.

—El respetable hombre público señor Moyano recibe de provincias, según nuestras noticias, muchas cartas de sus correligionarios, rogándole abandone sus propósitos y tendencias intransigentes, en bien del partido de que es dignísimo jefe.

—Hemos recibido el manifiesto que la junta directiva del partido moderado, que preside D. Claudio Moyano, ha dirigido a sus correligionarios.

Da cuenta de su constitución definitiva.

Dedica un recuerdo a la juventud afiliada a aquella agrupación.

Aboga arraigadas convicciones de confianza en el porvenir.

Siente las disidencias y espera que volverán al seno del partido los que le abandonaron.

Declara que el partido moderado, fervorosamente religioso, profundamente monárquico y discretamente liberal, acepta como partido de orden la Constitución de 1876, y conforme con sus creencias y gloriosas tradiciones propondrá por los medios legales el restablecimiento de la unidad católica.

Recuerda la historia del partido moderado, tan unido al trono y tan profundamente dinástico hoy y siempre.

Y termina aconsejando la organización de los comités y la propaganda más eficaz.

Es un documento notable que la escasez de espacio nos impide reproducir íntegro.

—La minoría de la junta directiva del partido moderado-histórico publicará y remitirá a provincias su manifiesto, sin carácter oficial para sus correligionarios, según nuestras noticias, dentro de tres ó cuatro días.

—Los supuestos abusos cometidos en el Puerto de Santa María de que habló el Comercio de Cádiz, y se hicieron eco algunos periódicos de Madrid, han sido plenamente desmentidos por las autoridades de aquella provincia.

—Los individuos de la junta directiva del partido moderado que no han firmado el manifiesto del Sr. Moyano,

no son ocho, como se había dicho anteriormente, sino diez, a saber: el Sr. Gutierrez de la Vega, que es el vicepresidente primero; los vocales Sres. D. Francisco Mendez Avaró, D. Joaquín Alonso, D. José María Blázquez, D. Alfonso Manuel Cano, D. Barnabé López Bago, D. Enrique Gotarredona y el marqués de Casta-Gaviria, y los secretarios Sres. don Julian Sanchez Machero y D. Alvaro García de Torres.

—En el correo de Cuba que saldrá de Madrid esta tarde y de Cádiz pasado mañana, va una importante disposición del Sr. ministro de Ultramar.

El Sr. Leon y Castillo, inspirándose en el mismo criterio que informó la circular del fiscal del Supremo de Justicia Sr. Linares Rivas, y tendiendo a que se asimilen las provincias de Ultramar a las de la Península, ordena que en lo sucesivo pueda procesarse a los funcionarios públicos sin previa autorización, toda vez que en estos momentos rige ya el Código fundamental lo mismo en la isla de Cuba que en la Metrópoli.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8.—La promulgación de la ley de las nuevas tarifas de aduanas que hoy publica el *Diario oficial*, dispone que se consideren como denunciados todos los tratados de comercio.

Muchos gobiernos han anunciado su propósito de mandar a Paris delegados especiales con la misión de negociar nuevos tratados de comercio con el gobierno de la república francesa; pero el periódico el *Temps* cree que no es posible entrar en negociaciones con ellos antes de que el gobierno francés haya concluido un convenio con el de Inglaterra.

Argel, 8.—Según informes de Roum, el Souk, los temporales de aguas torrenciales impiden las operaciones del ejército francés.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Mayo de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.
El *Liberal*, con ese espíritu de independencia que le caracteriza entre los demás periódicos democráticos, publica hoy otro artículo que ha sido leído con gran satisfacción por muchísimas personas que con frialdad contemplan el movimiento de concentración de los grupos conservadores, mientras que los liberales se dividen y fraccionan diariamente. Dicho periódico aconseja la unión y la disciplina como medio indispensable para que algún día se lleguen a cumplir los fines de la democracia española.

Hace la importante declaración de haber fracasado la idea iniciada en el banquete celebrado en Madrid el 20 de Diciembre, en pró de la unión democrática. No acusa a nadie, pero dice que las intransigencias se han visto de una manera palpable en el resultado de las elecciones municipales.

A juicio del colega, el partido democrático hubiera podido tener mayores triunfos.

Esta mañana se ha verificado el entierro del general Orozco, presidente de la junta consultiva de guerra, habiendo asistido el gobierno, todos los oficiales generales que se encuentran en Madrid, el comandante general de alabarderos en representación del rey, y gran número de amigos de la familia.

Después de muchos anuncios hoy se ha publicado el manifiesto del partido moderado histórico. En dicho documento se da cuenta de la constitución definitiva de la junta suprema, de las esperanzas que abrigan en el porvenir, y confían en que volverán de nuevo a defender su bandera los que hace poco se separaron de ella. El partido moderado acepta la Constitución de 1876 sin perjuicio de restablecer en su día y por los medios constitucionales la unidad católica. Termina recordando las glorias que alcanzaron sus doctrinas y prudente libertad, por las que serán modelo de consecuencia. Los moderados disidentes se proponen hacer públicas las causas por las que se han escusado de firmar el manifiesto, que según mis informes las fundan en que el manifiesto no es suficientemente liberal.

Continúan celebrándose las reuniones autonomistas, sin que afortunadamente la autoridad haya tenido que intervenir, por la prudencia de unos y la tolerancia de otros. Anoche en una que se celebró en el teatro de Capellanes, habló el jefe del canton murciano D. Antonio Galvez, habiendo tenido que llamarle la atención el delegado del gobernador.

Está acordada la combinación de gobernadores, y se trata de no tener al frente de las provincias personas caracterizadas que representen intereses políticos y locales, a fin de evitar la serie de conflictos que pesan sobre el gobierno.

Parece cosa resuelta que el gabinete se opondrá a toda solicitud de indulto por delitos electorales, cuyas causas se sustanciarán a la mayor brevedad.

Anoche salió para Cádiz, acompañado de un capitán de la guardia civil, el Sr. D. Carlos Gonzalez Boet, para ser conducido a Cuba.

El Corresponsal.

Paris 7 de Mayo de 1881.
El criterio restrictivo que domina en el cuartel general y en los centros oficiales hace difícil poder formar una idea exacta de las operaciones militares en Argelia. La reserva está justificada, pero todos los extremos son viciosos.

Lo que se sabe positivamente es que el gobierno italiano aprueba la conducta de su representante en Tunes Signor Maccio, y que por ahora continuará desempeñando el consulado. Este acuerdo ha causado profundo disgusto en el ministerio de negocios extranjeros, y se sospecha que el gobierno de Roma obra de acuerdo con Inglaterra.

Parece indudable que las grandes potencias se opondrán a toda idea de conquista por parte de Francia, y que se apelaría a todos los recursos antes que consentir se anexionen un palmo de terreno del territorio de la Regencia. Difícil es que se pierda la paz de Europa, pero menos verosímil parece que Francia haga una campaña ridícula por las limitaciones que le pone Inglaterra.

Hasta ahora ninguna potencia se ha dignado contestar a la demanda de auxilio dirigida por el bey de Túnez; y no se diga que esta conducta obedece a una gran indiferencia, sino que el asunto por ser demasiado grave merece seria reflexión y decidido propósito de ingerirse con actitud amenazadora entre ambos ejércitos si necesario lo hiciesen las circunstancias.

Hoy se celebra un gran banquete en la embajada de España, y mañana se dirigirá a Madrid en uso de licencia el señor duque de Fernán-Núñez, para conferenciar con el gobierno.

Los periódicos italianos dan cuenta diariamente de los robos y secuestros que se cometen en Sicilia. Con este motivo las autoridades han tenido que tomar medidas energicas para hacer desaparecer tendencia tan criminal en algunas comarcas.

Acerca de la reconstitución del gabinete, solo se espera que se realice el empréstito y se verifique la exposición de Milan.

Se ha confirmado la noticia que anticipé de estar acordado que el marqués de Salisbury esté al frente de los conservadores en la cámara de los Lores.

Gacetas.

—**Agua agual.**—Con el sol primavera de que disfrutamos hace ya algunos días, se ha secado la tierra y el polvo molesta en los paseos públicos, especialmente en la concurridísima calle del Gran Capitan, que empieza a ser el sitio predilecto, no solo de la juventud cordobesa, sino de las personas de todas las edades y condiciones que encierra la capital. El riego es ya una necesidad.

—**Heridas.**—Ayer de madrugada fué herido un hombre en el callejón de la Puerta de Gallegos, por otro con quien había sostenido una acalorada disputa al regresar ambos de la estación del ferro-carril. Un sereno que intervino condujo al herido a la casa de socorro del distrito, donde fué curado.

—**El vigia.**—Mató una viuda a sus hijos—en un pueblo de Granada.—Lo mismo haría al día siguiente:—que es la viudita... una ganga.

—**Compañía infantil.**—La que dirige el señor Blanc está proporcionando ratos agradabilísimos a los concurrentes al Teatro Principal, que cada día está más favorecido. Los pequeños artistas admiran con su precoz inteligencia, y no es posible hacer más con una sociedad tan menuda. Para esta noche se anuncian obras notabilísimas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los días 7 y 8 de Mayo en los felatos de esta capital.—Central 309 pesetas 62 céntimos.—Puente, 761'30.—Pretorio, 1196'68.—San Sebastian, 463'03.—Tejares 325'47.—Matadero 1462'12.—De las 4518 pesetas 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2017'92.—A la provincia y Municipio, 2057'88.—Adicionadas 402'42.

—**Gremios.** Para el nombramiento de Síndicos y clasificadores deberán reunirse hoy en el despacho del señor Administrador Económico los individuos que ejercen las industrias siguientes: Establecimientos de venta de máquinas agrícolas a las 10 de la mañana.—Id. id. y alquiler de pianos a las 10 1/4.—Tiendas de ropas he-

chas en géneros ordinarios a las 1 1/2.—Tratantes en carnes a las 1 1/2.—Vendedores de quinqués, lámparas, etc. a las 11.—Id. al por menor de cajas ordinarias a las 11 1/2.—Id. de maderas finas a las 12.—Establecimientos de pasteles comunes a las 12 1/2.—Id. de librería a las 12 3/4.—Id. de vinos extranjeros a las 1 de la tarde.—Mercaderes de sedas y mercerías a las 1 1/2.—Sastreres que confeccionan prendas surtiendo los géneros a las 1 1/2.—Tiendas de venta al por menor de paños de escribir a las 2.—Id. de comestibles por menos de 12 litros a las 2 gramos a las 2 1/4.—Id. de venta por menor de tocino y jamón a las 3 1/4.—Id. de juguetes finos a las 3 1/2.—Tiendas de sombreros a las 3 1/2.—Id. de abanicos y paraguas, etc. a las 3 1/4.—Vendedores de velas de cera de esperma a las 4 1/2.—Id. de máquinas de coser al por menor a las 4 1/2.—Id. de velas de cera a las 4 1/2.—Vendedores de curtidos a las 10 de la mañana.—Establecimientos de litografía a las 10 1/2.—Especuladores calzados a las 10 1/2.—Tiendas de abacería a las 10 3/4.—Id. de espadas a las 11 1/4.—Id. de venta por menor de vinos y aguardientes comunes del reino a las 11 1/2.—Id. id. id. en des poblado a las 12.—Vendedores de leche de vacas con tablo a las 12 1/4.—Id. de tejidos, lino, etc. a las 12 1/2.—Id. de jergas, alforjas, etc. a las 12 3/4.—7.º clase.—Bodegones ó figones a las 1 de la tarde.—Tiendas de cacharrería a las 1 1/2.—Carbonerías a las 2.—Casas de pupilos, cuya renta no exceda de 70 pesetas, a las 2 1/2.—Horchaterías, etc. a las 2 3/4.—Hornos de bollos bizcochos a las 3 1/4.—Id. de pan con tienda a las 3 1/2.—Paradores y mesones a las 4.—Tablajeros a las 4 1/2.

—**Carta.**—Nuestro distinguido amigo el señor Duque de Hornachuelo ha recibido una afectuosa carta del señor presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por el resultado que en esta capital y pueblos de la provincia han obtenido sus correligionarios en las pasadas elecciones de concejales, de los que se promete importantes consecuencias para el porvenir.

—**Todo es causa.** Ayer al mediodía fué conducido al Ayuntamiento un hombre en completo estado de embriaguez, que se hallaba tendido en la plazuela de las Cañas. ¡Dichoso aguardiente que hace a los hombres confundir el más áspero montón de durísimas piedras con el más mullido y regalado lecho de plumas!

—**Muy bien.**—Ha empezado la recomposición del trozo de muralla que el último temporal echó a tierra en las inmediaciones de la puerta de Gallegos.

—**Vayan pareciendo.**—Por el agente de Orden público Aniceto Alvarez Reina fué encontrada ayer en una casa de préstamos una escopeta que el día nueve de Enero último fué robada a un pastor que tenía su choza en el sitio llamado Rabanales, por un sujeto que se encuentra en la cárcel pública procesado por hurto de setenta reales a un vecino de la calle de Anqueda, de cuyo último hecho

Y estas palabras fueron pronunciadas con una calma que daba frío.

Aquella calma dejaba adivinar todo un mundo de pensamientos escondidos.

—Sí,—repuso el alcaide,—teneis valor, quizá más del necesario, porque vuestro valor es resultado de un esfuerzo violento, ese valor que os ha hecho callar en vez de iluminar con vuestras declaraciones la acción de la justicia.

—He dicho a la justicia cuanto podía decir, cuanto era verdad... ¡No ha creído! Ha sido una desgracia, pero no acuso a mis jueces, han procedido con arreglo a su conciencia.

—Confesad, al menos, que no lo habeis revelado todo.

—No confieso nada.

—¡Que teneis un secreto que llevais a la tumba! ¡Que vais a sufrir la pena de un crimen cometido por otro... Vuestra obstinación os ha perdido!

y consolar a los otros, tomó la mano del reo y empezó a hablarle en voz baja.

Pedro escuchaba las palabras del apóstol de Cristo con atención profunda y expresión de verdadera fé.

—Su rostro se iluminaba por instantes y veíase que su espíritu se elevaba a gran distancia de las cosas de la tierra.

No obstante, cuando sintió en su cuello el frío de las tijeras que rapaban sus cabellos, parecióle que la guillotina tocaba ya a su piel, y bajó la cabeza por un movimiento maquinal; pero al punto supo dominar esta sensación puramente nerviosa, prestando de nuevo al sacerdote toda su atención.

Cuando el sacerdote hubo mostrado el camino del cielo al alma próxima a salir, se calló llevando el pañuelo a sus ojos. Pedro se levantó.

—¿Queréis tomar algún alimento?
—le preguntó el carcelero.

—Estoy solo en el mundo, no dejo en la tierra parientes ni amigos que se curen de saber si el que ha muerto era inocente ó criminal.

Ante esta resolución irrevocable el alcaide ya se sintió vencido; no insistió más y cedió su turno al escribano.

Este leyó la sentencia a Pedro, repitiéndole que la ley le otorgaba el derecho de apelación y de demanda de indulto.

—Gracias,—dijo Pedro,—he rehusado firmar las dos, pero no por eso quedo menos agradecido a las personas que se han interesado por mí. El tiempo corria.

Los ayudantes del verdugo comenzaron su triste misión de vestir el reo.

El sacerdote de la cárcel, venerable anciano de cabellos blancos, uno de esos ministros del Señor, modelo de su clase, lleno de caridad y abnegación, que pasaba la vida olvidado de sí para socorrer

—¿Estais seguro?—esclamó el reo con agitación.—¿Crisis que mi silencio irritando a más jueces ha provocado mi sentencia?

—Sin duda, porque ese silencio era una confesión.

—Pues bien,—repuso el sentenciado con desaliento,—si ha sido así, ha sido una desgracia... Hé ahí todo.

—¡Una desgracia! Ya lo creo, la mayor de todas;—esclamó el alcaide alterado a su vez por la emoción que habían revelado estas últimas palabras del reo.—Pero quizá es tiempo todavía... Decidnos que teneis que hacer revelaciones que los mismos jueces están solicitando desde el principio del proceso; y el procurador de la república, prevenido al punto, se correrán las órdenes, se suspenderá la ejecución, comenzarán nuevas informaciones, y todo esto será para vos la vida y acaso la libertad.

El sentenciado movió negativamente la cabeza.

...conocimiento á nuestros lec-
Notabilidad médica.—Se ha-
en esta ya de regreso de su viaje
fífico por Andalucía, el distin-
médico y galano escritor doctor
Angel Pulido y Fernandez, quien
agradables impresiones de su es-
por el Mediodía. El doctor Pu-
á quien hemos tenido el gusto
á quien por más que su nombre
era muy conocido, es uno de los
españoles que más honor dan
patria por los profundos conoci-
tos que posee y por la multitud
de obras que constantemente da á la
patria. Desámonse feliz regreso en
termino de su viaje, y no dudamos
de nuevo por estas comarcas,
de deja buenos recuerdos entre
amigos y admiradores.
Enfermos.—En el pasado mes
Abril han sido asistidos por los mé-
de la Sociedad humanitaria de
ros mutuos San Rafael cuarenta
cho enfermos, de los cuales cua-
han sido curados y ocho conti-
en aquel estado.
Subasta.—Hoy de doce á una se
asta en Posadas el arriendo de los
chos de consumo.
Efemérides.—Hoy.—1497.—
para el nuevo mundo América
puerto.—1559.—El conde de Mont-
ery mata en un torneo á Enrique
Francia.—1774.—Luis XIV de
Francia falleció á causa de las vi-
sadas.
Viaje.—Ha salido para Madrid
buen amigo el Sr. Marqués de
que fué despedido en la estacion
muchos de sus amigos particula-
y políticos.
Cachetina.—Varios prógimos y
gimas produjeron anteaayer tarde
alboroto mayúsculo en la calle del
de la Victoria, y pasándose in-
blemente de las palabras duras y
insultos á las más reprobadas vis-
hecho, uno de los galanes notó
unas cuantas bofetadas se le ha-
perdido, aunque por desgracia ó
una se las habia encontrado una
de las damas. El alcalde de barrio
rió, y pudo aunque con trabajo
ver aquel grupo de alborotadores.
Habló la cabalgadura.—Un
mo de Ecija ha sido detenido por
Guardia civil del puesto situado en
desta del Espino, á causa de ha-
se encontrado en su poder una de
caballerías que el día treinta y uno
Marzo del año anterior fueron ro-
as á un vecino de Almodóvar. Ha
estado á disposicion del Sr. Juez
municipal de dicha villa.
Y no se quita.—Decia un ami-
o otro.—¿Cómo ha encaneido V.
?—No es eso... Es que llevo en
pelo un poco del polvo del camino
de la vida.
Reglamento.—Se ha repartido
del primer congreso de la sé-
de los que se propone celebrar la
de Ingenieros agrónomos.
Bien venido.—Ha llegado á
capital nuestro apreciado amigo
D. Baldo de Rivas, Secretario que
de este Gobierno civil.
Detencion.—Por la Guardia ci-
del puesto de Villaviciosa ha sido
detenido y puesto á disposicion del
Alcalde de dicha villa un indivi-
duo natural y vecino de Zea (provin-
cia de Soria) por conducir un rucbo
asistiendo provisto de la competente
licencia.
Promoter fiscal.—Ha sido nom-
brado para desempeñar dicha plaza en
el Juzgado de Lucena, de ascenso, don
D. Juan Guerra Eras, por haber pa-
sado á otro destino D. Alvaro Abascal.
Gastos.—Los de Beneficencia
durante el mes corriente con cargo al
presupuesto de esta provincia ascien-
den á cuarenta y un mil setecientas
y dos pesetas y setenta y un
céntimos.
Al dueño.—En en cortijo Cuar-
canillejas, de este término, se han
perdido una potra y un mulo en-
trados el día tres por la Guardia
civil del puesto de Fernán Nuñez.
Junta.—La de instruccion pú-
blica ha dado las gracias á la Diputa-
cion provincial por los aumentos que
le ha consignado para la Secretaria é
inspeccion.
Indocumentado.—Por la Guar-
dia civil del puesto de la Granjuela
detenido el día seis del actual en
termino de Valsequillo un hombre,
cual no fueron encontrados los do-
cumentos que pudieran acreditar su
personalidad, habiendo quedado á dis-
posicion de la autoridad local.
Pensamiento.—Hay dos edades

que no deben tener sexo: la infancia y
la ancianidad.
Edicto.—Por uno del juzgado
de Baena se llama á Antonio Albendin
Caballero, para contestar una deman-
da de D. José Ruiz.
Cantar.—Como juguete alimen-
tas—en una jaula un canario,—y un
corazon en mi pecho—de tus capri-
chos esclavo.
Siga.—Hasta fin de Marzo se
hallaban en Villafranca satisfechas
las atenciones de primera enseñanza.
Comité.—El del partido Con-
servador liberal de Carcabuey lo com-
ponen las personas siguientes: *Pre-
sidente honorario*, Excmo. Sr. Marqués
de Cabra.—*Id. efectivo*, Sr. D. José
Maria Serrano Luque.—*Vicepresidente*,
D. Juan Antonio Arriero y Padilla.—
Vocales: D. Pedro Manuel Serrano
Rodriguez, D. Manuel Camacho Ser-
rano y D. Ildefonso Sanchez Carrillo.
Secretario, D. José Maria Palomeque
Ballesteros.
Lógica de un sacamuelas.—
Entró un hombre en una barbería á
que le sacasen una muela, y el man-
cebo, que era muy torpe, le colocó el
instrumento de tal modo que al sacar-
le la dañada le sacó tambien otra mue-
la sana.—¡Por Dios, hombre! exclamó
el paciente. ¡Si me ha sacado V. dos
muelas!—Le ruego á V. que se calle,
le contestó el mancebo, porque si lo
oye el maestro le vá á cobrar á V.
las dos.
Escuela.—La primera de niños
ha quedado vacante en Villa del Rio,
y deberá anunciarse por concurso.
Plaza.—Se halla vacante una
de vigilante de esta provincia. Su do-
tacion setecientas cincuenta pesetas,
y hasta el siete de Junio puede ser so-
licitada.
Al interesado.—Un telegrama
expedido en Córdoba el día cinco, con
direccion á Madrid á D. Roque Lopez,
se halla detenido en el Gabinete Cen-
tral por no haber podido ser entregado
á su destinatario.
Propuesto.—Lo ha sido en pri-
mer lugar para la sustitucion de la
escuela de Pedroche, Don Lorenzo
Ruiz Pozuelos, que la sirve interinamente.
Veremos.—En el ministerio de
Fomento se viene estudiando la forma
en que deben organizarse los tribuna-
les de oposiciones, para evitar los dis-
gustos que las propuestas de las ternas
vienen proporcionando de algun tiempo
á esta parte.
Exámen.—Se ha acordado el de
apitudo de doña Constanza Perez para
el desempeño de las escuelas incom-
pletas de Almedinilla.
Ejemplo.—Se están dando es-
tos dias en Cádiz casos de robar á las
niñas, con engaños, pendientes de
oro. En Córdoba se ha pasado ya por
eso, y hace tiempo cesó por fortuna.
Apéndice.—El del amillaramien-
to de Priego se halla á la vista hasta
el día catorce.
Detencion.—Por los individuos
del cuerpo de orden público fueron
puestos ayer en la cárcel, y á disposi-
cion del Juzgado, un hombre y dos
mujeres para cumplir sus respectivas
condenas.
Petros.—Los cien petros ad-
quiridos en la feria de Sevilla por la
Remonta se han destinado á la dehesa
de la Granja en Extremadura.
Comste.—Se han encontrado en
Madrid veinte y cuatro jamones in-
vadidos de larva de ténia ó lombriz
solitaria.
Venga de ahí.—Se han apro-
bado los estatutos de la Liga madrile-
ña contra la ignorancia. Para estas Li-
gas no faltan piernas.
Vacante.—En tal estado se halla
una plaza de auxiliar de almacenes en
el parque de Meilla. Debe solicitarse
antes del primero de Julio.
Dedichas.—A noventa y nue-
ve mil hace ascender un periódico los
soldados muertos en Cuba de mil
ochocientos sesenta y ocho á mil ochocientos
setenta y ocho.
Anuncio.—He aquí el de una
fonda de los Estados Unidos: «Todo
viajero que al cabo de los quince dias
no haya engordado seis libras, queda
dispensado del pago.» ¡Si se comerá
bien!
Reambia.—Cinco de Mayo de
mil ochocientos ochenta y uno.—
«Terminadas en este pueblo las elec-
ciones municipales de la mas tran-
quila, legal y amplia forma, han dado
por resultado el siguiente: Concejales
electos.—D. Alfonso Doblas Espejo y
D. Rafael Osuna Beltran, reelegidos.
—D. Rafael Sanchez de Puerta, don
Antonio Maria Gomez Prieto, D. Mo-
desto Prieto Castilla, D. Manuel Ca-

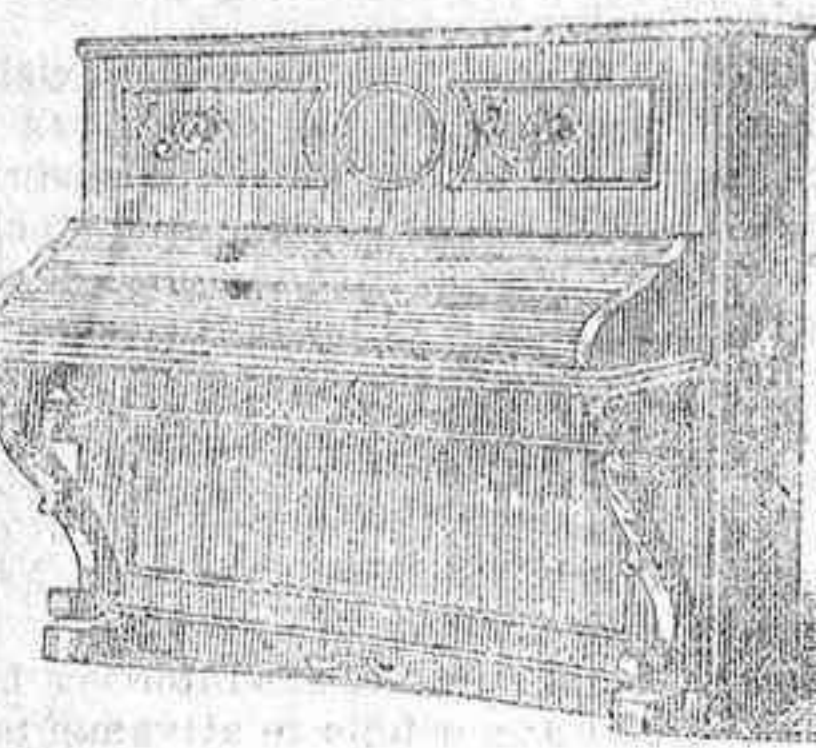
bello Sanchez Puerta, D. Alfonso Al-
caide Baena, D. Juan Rafael Prieto
Galan, D. Nicolás Aguilár y Gomez,
D. José Medina Gimenez, D. Juan Es-
cribano Gutierrez, D. Enrique Bejar
Garcia y D. Antonio Gimenez Piérola.
No ocurre algun otro notable
acontecimiento que reseñar: el tiempo
ha mejorado y con él la situacion de
las clases trabajadoras, y una parte de
los sembrados, y los precios de los ar-
tículos alimenticios han sufrido algu-
nas alteraciones.—*El correspondal.*
Dos-Torres.—Dos de Mayo de
mil ochocientos ochenta y uno.—Ayer
y con la solemnidad acostumbrada tu-
vo efecto la funcion religiosa que de
tiempo inmemorial dedica este pueblo
á la venerandísima imagen de Maria Santí-
sima con el titulo de Loreto. Tal es
el respeto, veneracion y cariño que
aquí se la tributa, que con este moti-
vo asiste á esta festividad tal concur-
rencia, que se hace hasta difícil en
este día el tránsito por las principales
calles de la poblacion. Referida imá-
gen es un verdadero portento de belle-
za, que aquí se tiene en grande es-
tima, no solo por ser un raro prodigio
del arte en su estructura, sino por
deberse su adquisicion á un regalo
hecho por su S. S. el Papa Gregorio
XIII á su médico de cámara D. Juan
Cornejo, natural de esta villa, en
agradecimiento de haberle salvado de
una grave y penosa enfermedad. La
constante y jamás desmentida devocion
de estos fieles hácia la que invocan
como especial protectora, contribuye
en gran manera á que no se olvide ni
aun á través de los siglos la tradicion
de su histórico origen. Por oia tam-
bien se sabe que la autoridad eclesi-
ástica, con el fin de dar mayor realce
al culto de esta festividad, concedió el
privilegio de que tuviera lugar en
ella la llamada Misa Episcopal, pero
que ya por la falta de sacerdotes no es
posible se verifique tan augusta ce-
remonia; sin embargo, ofició en esta
solemnidad, dándola por su parte el
brillo que en todos estos actos acos-
tumbra, nuestro dignísimo párroco el
Sr. D. José Rincon y Marmolejo. A
solicitud de este Municipio se encargó
en pronunciar un discurso alusivo al
acto, el nunca bien ponderado orador
sagrado Sr. D. Juan Leal Carmona,
cura propio de Alcaracejos, quien no
obstante haberlo hecho en otras ocasi-
ones con notable acierto, tambien
supo ahora colocarse á la altura de su
justa reputacion para ensalzar heró-
icamente las glorias de Maria. Reciba
por ello tan ilustrado sacerdote la más
sincera y cordial enhorabuena por
parte de este vecindario.—*El Cor-
responsal.*
**El veneno del Alacran no es
mas nocivo á las carnes y la sangre,
que lo es la ponzoña que producen las
erupciones escrofulosas.**
A la verdad, no hay forma de males
cutáneos, ninguna clase de úlceras,
tumores ó apostemas que no procedan
de alguna especie de virus tan activos
aunque menos mortíferos que el veneno
de la víbora ó la culebra cascabel.
En recordando este hecho, tened tam-
bien en vista que la Zarzaparrilla de
Bristol es la única preparacion que
libra á la corriente de la vida de este
corrosivo elemento inflamante y des-
organizador, y que las Píldoras Ve-
getales Azucaradas de Bristol son el
purgante mejor para expeler la mate-
ria mórbida estraida de la circulacion.
De venta en las principales farma-
cias y droguerías. Depósito genral en
España para la venta al por mayor,
Sres. Vicente Ferrer y Compañía,
Barcelona. 404

Sr. Jaluzot se considera felicísimo in-
formando á las señoras que tiene el
propósito de asociar toda su clientela
al éxito del *Printemps*, constituyendo
una Sociedad en comandita por Acci-
ones, en la cual los clientes se con-
vertirán en comanditarios, sin nin-
guna responsabilidad, mas que la de
la cifra por la cual suscribirán. Esta
gran Sociedad será constituida con el
capital de *Cuarenta millones*, bajo la ra-
zon social *Jules Jaluzot et C.*, y
establecida sobre los terrenos y los in-
muebles que llevan los números 64,
66, y 70 boulevard Haussmann; 127,
125, 123, 121, 119 y 117 de la calle de
Provenza; 59, 57 y 55, de la calle Ca-
martin; de suerte que la nueva Socie-
dad será establecida no solamente en
los antiguos inmuebles del *Printemps*,
sino en su casa propia, en un inmen-
so cuadrilátero; en una manzana ais-
lada por el boulevard Haussmann y las
calles del Havre, de Provenza y Cau-
martin y comprendiendo los antiguos
inmuebles y los nuevos.
Es el sitio mas hermoso de todo
París para una «Gran Casa de Nove-
dades.»
Los suscritores tendrán esta garan-
tia considerable. De una parte de ser
propietarios de inmuebles y de ter-
renos de un valor grandísimo, y de otra
de tener la responsabilidad personal
del señor Jaluzot empeñada en el
asunto, puesto que la Sociedad que él
se propone fundar es una *Sociedad en
comandita por Acciones*, de la que será
gerente responsable, quedando intere-
sado en este grande acto industrial
por un cuarto próximamente del fon-
do social, ó sea por 18, 084 Acciones.
Esta emision no comprenderá pues
mas que 61, 916 Acciones de 500 fr.,
emitidas á la par, sin ningun aumen-
to y pagaderas de esta suerte: 50 *francos
al suscribir*; 75 *francos á la reparti-
cion*; 125 *francos el 30 de noviembre de
1881*; 125 *francos el 31 de junio de 1882*;
125 *francos el 31 de enero de 1883*.
Un interés de 5 por 100 será servido
cada año á los Accionistas, y pagado
en dos semestres iguales, mitad el 13
de enero y mitad el 31 de julio.
Hemos recibido para su insercion
el siguiente documento:
A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE
SAN PEDRO.
El escrutinio general que se veri-
có el domingo último en este Exce-
lentísimo Ayuntamiento, dió por re-
sultado mi proclamacion como conse-
jal electo por ese distrito; y faltaria al
mas sagrado deber si no me apresura-
se á dar público testimonio de mi gra-
titud y consideracion á todos los elec-
tores que me han honrado con su su-
fragio, haciendo al mismo tiempo la
patriótica causa de la democracia.
La precipitacion y desventajosas
condiciones en que acudimos á la pa-
sada lucha, muy pocos dias antes de
la eleccion, con un censo restringido
y plagado de omisiones é inexactitu-
des; teniendo enfrente un numero-
número de empleados sumisos por com-
pleto á la influencia oficial; y por úl-
timo el favorable resultado que á pe-
sar de tantas contrariedades hemos
conseguido, son la prueba mas elo-
cuente que puede darse de los podero-
sos elementos con que cuentan los
verdaderos partidos democráticos y de
las muchas simpatias que los abonan
ante la pública opinion.
Notoria es para todos mi signifi-
cacion política y no me considero por lo
tanto en el caso de hacer declaracio-
nes innecesarias; estoy donde he es-
tado siempre, en el partido Democra-
tico Progresista, (vaiga esto por recti-
ficacion al calificativo de *Gubernamen-
tal* que gratuitamente me aplicó el
periódico *La Crónica de Córdoba* en uno
de sus últimos números); mis princi-
pios y mi conducta son los mismos
que constituyen el credo político é
informa to los actos de mi partido,
y fiel observador de mis compromisos
sabré defender desde mi puesto, á fal-
ta de otros medios, con la mejor vo-
luntad y con el empeño mas decidido,
los respetables intereses locales, con
cuya representacion me considero tan
honrado.
Córdoba 9 de Mayo de 1881.—*Jaime
Aparicio.*
EL MEDIODIA,
Compañía de seguros contra incendios
á prima fija.
El Mediodía, limitando sus opera-
ciones al ramo de seguros contra in-
cendios, no admitiendo los marítimos
ni los seguros sobre la vida, y no ex-
tendiendo su gestion más que á las
provincias de Andalucía, Extremadu-
ra y Ciudad Real, cuenta con mas ca-
pital relativamente que el de otras
Compañías que funcionan en toda la
Península y en el extranjero, y abra-

zan la operacion del seguro en todos
sus ramos.
Admite el de los edificios urbanos y
rurales, arbolados, dehesas, cosechas,
almacenes, establecimientos y todo lo
que constituye la propiedad rústica y
urbana.
Ocho años lleva de existencia, y
prueba son de su crédito las innume-
rables pólizas que tiene suscritas, co-
mo á la vez su exactitud en el pago de
sus siniestros: lo notorio de esta afir-
macion y el brillante estado en que
se encuentra, no necesita otra confir-
macion.
Próxima la época de asegurarse las
cosechas pendientes, inútil es llamar
la atencion de nuestros agricultores
sobre lo mucho que les conviene po-
ner á cubierto sus intereses por medio
de un sacrificio relativamente exiguo,
puesto que á los mismos interesa más
que á nadie.
El representante de la Compañía,
D. E. Solier, calle de Góngora nú-
mero 9, dará á los que lo deseen todo
género de explicaciones á cualquier
hora del día.
**SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS
QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO.
CÓRDOBA.**
El jueves 12 del corriente á las 12
de su mañana se oye proposicio-
nes en la casa del Excmo. Sr. Duque
de Hornachuelos, plazuela de la Tri-
nidad, para el arrendamiento de la
huerta de Santa Maria, sita en el alcor
de la sierra, término de esta Capital.
Lo que por acuerdo de la Junta Di-
rectiva de la Sociedad de participes, á
quien pertenece dicha finca, se publi-
ca en este periódico, para conoci-
miento de los que desean interesarse
en el referido arrendamiento.
Córdoba 7 de Mayo de 1881.—El
Presidente, el Duque de Hornachue-
los.—El Secretario, Pedro Cristino
Menacho.
Boletín religioso.
—Hoy, San Antonino, arzobispo de
Florencia.—Mañana, San Mamerto,
obispo.
—**JURAMENTO SAGRADO.**—Hoy, en la
Iglesia del Juramento de nuestro Cus-
todio San Rafael, por su hermandad.
—Cuarto día de solemne octa-
vario á Ntro. indito Custodio el Ar-
cángel San Rafael, en la Iglesia del
Juramento, dando principio á las diez
de la mañana: concurrirá el Ilustre
Colegio de Plateros y predicará el Sr.
D. Mariano Serrano. Por la tarde á las
seis se dará principio á la novena.
—Tercer día de Septenario al Pa-
trocinio de San José, en el supri-
mido convento de San Pedro de Al-
tara, á las seis de la tarde. Este sep-
tenario se costea por los devotos del
Santo. A este efecto habrá una misa
en la misma iglesia, durante el septe-
nario, para recoger las limosnas de
los fieles.
—Continúan al toque de oraciones
los ejercicios de las Flores de Maria
Santisima en la Iglesia del Colegio
de Ntra. Sra. de la Piedad, costeados
por las alumnas externas de dicho
Colegio y algunos devotos: habrá ser-
mon todos los Domingos y cantarán
las alumnas internas y externas del
expresado Colegio.
—Los sacerdotes á la Corte de Maria
visitarán hoy á Nra. Sra. de Loreta
en la Encarnacion.
**EL SEÑOR
DON MANUEL ARELLANO Y
MARTINEZ
ha fallecido.**
Sus padres, tíos, primos, Director
espiritual y demás parientes y ami-
gos del difunto
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un
olvido no hayan recibido escueta de
invitacion, se sirvan recomendarlo á
Dios y asistir al funeral que por el
eterno descanso de su alma se ha de
verificar en la Iglesia del ex-Conven-
to de San Agustín (Santa Marina) hoy
á las cuatro y media de la tarde, por
cuyo favor les vivirán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se
despide en el cementerio.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Declamacion, canto y baile.
Compañía infantil. Funcion para hoy.
Sinfonia.—La comedia en un acto,
La providencia.—El drama en un acto,
El padre Feijoo.—La zarzuela en un
acto *Artistas para la Habana.*—El bai-
le español, *Las molineras.*—A las 9.
PRECIOS.—Proscenios, palcos y pla-
teas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7
rs. 99 céntimos.—Butaca de anfitea-
tro, con id., 5.—Delanteras de paraíso
con id., 4.—Entrada general, 4.—Id.
de paraíso 2.
Imprenta del *Diario de Córdoba.*

DEPOSITO DE PIANOS.

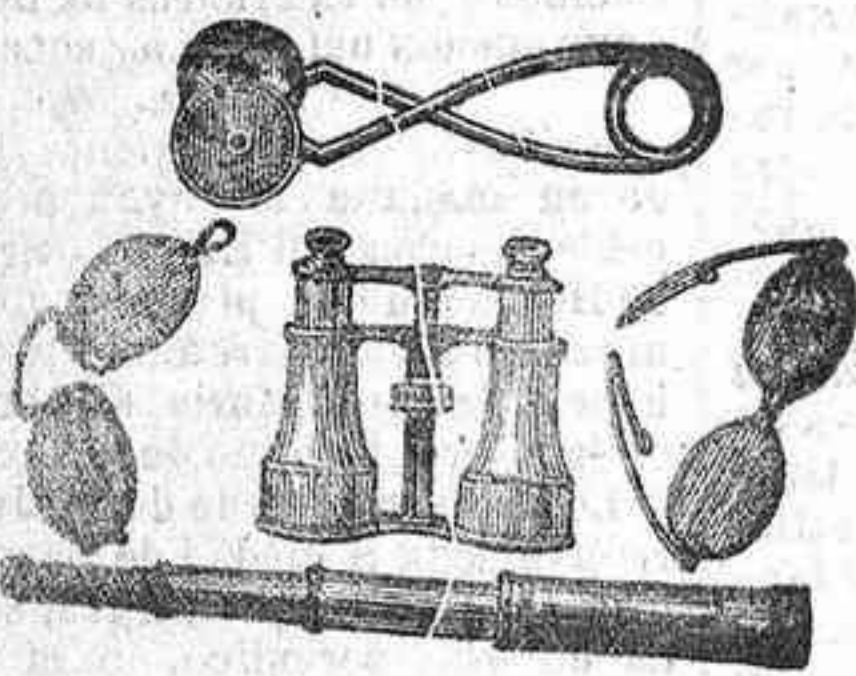
Pianos, lundas, aisfaderes, cubrotectados, taburetes y aran de las para los mismos. Violines, puentes, cerdas, arcos, clavijas y cuerdas. Magnificos organos es presiv os



de Estey y C., Brattevero. Estados-Unidos. Música nacional y extranjera. Venta de pianos y armoniums al contacto y á plazos al alcance de todas las fortunas.

Alquileres, cambios y reparaciones. Venta á plazos de 18, 24, 36 y 48 meses. Moreria 4.—Córdoba.

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle Ambrosio de Morales núm. 14. FRENTE AL CAFE SUIZO.

Dicho señor ofrece á este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom glas y fin-glas de Bohemia para todas clases de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetros con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dige de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles, decímetros, planillas, reglas, chinchos, pesa licores, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros y medios metros de marfil, hueso y box, pilas para dibujo, cordones para lentes. Se hace toda clase de composuras pertenecientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos. En caprichos hay infinidad muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comedor los hay imitación á madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas. Tambien hay buen surtido en objetos de escritorio, bisuteria fina y perfumeria legitima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para visillos.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.



Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni abono.

Nada mas que 10 reales allover la maquina.

VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER MAQUINA 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma. PRECAUCION. En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricaciones de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas el mercado por útiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER FERRUCIONADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, lo maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho rad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida. Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPANIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia. CORDOBA.

Almacen de maderas de Flandes establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10. Gran surtido de tablones en todos largos. Clases superiores. Precios desde 28 rs. tablon á 28. 60-24

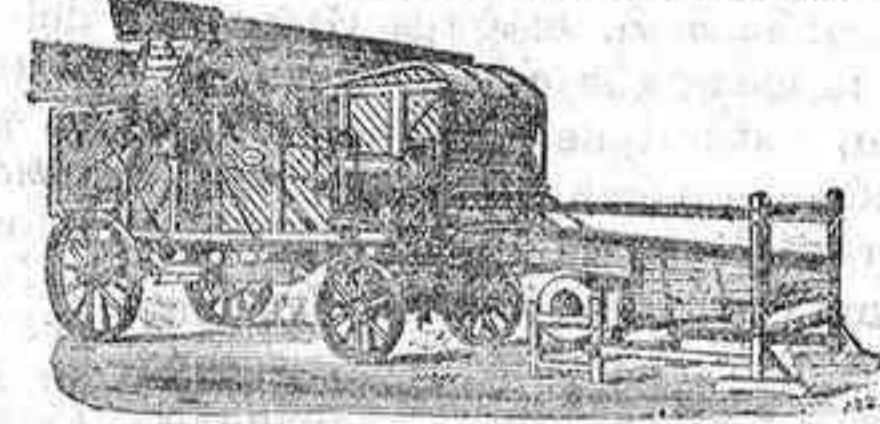
HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro deben comprar solamente el ACEITE DE HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española). Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias. Deposito general en España: C^a Ibero Universal, calle de Preciados, 74, dup^{te} pri^o; Borrel H^o, Just, Sanchez Ocaña, Samolinós, Bañares, Peraz, Negro, Dr^o Miguel.

Maquinaria agricola perfeccionada PARA ESPAÑA. TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS AVENTADORAS PARA LAS ERAS.



TRILLADORAS DE VAPOR CON APARATO PARA CORTAR Y MACHACAR LA PAJA. Ricardo Hornsby & hijos Grantham Deposito para Córdoba y Extremadura D. JOSE YOUNG, San Zoilo 4, Córdoba.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris. Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido 100 CURACIONES. APROBACION de la Academia de Medicina de Paris. No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las ENFERMEDADES SECRETAS. NOTA.—Rehúse cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation. (Sentencia del Tribunal de Aix, 26 de Marzo de 1879.) DEPOSITO en PARIS, 78, Fa^o St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.



ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Mlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. AUTORIZADA POR LA LEY. Direccion General. Paris, rue Richelieu, 102. Direccion en España. Barcelona, Calle de Fontanelle. CAPITAL SOCIAL 48 millones de reales. La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad y sencillez con que se extienden sus pólizas, la hacen una Compañia tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fé. Ha renunciado á los fueros de su pais y se somete y sujeta á los tribunales de España. El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados. Las primas son iguales á las de las demás Compañias serias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL, paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris. Sub-direccion en Córdoba y su Provincia, D. Carlos Pagés. Calle de San Pablo, núm. 44.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO, PROVINCIA DE JAEN.

Fonda de los Leones.—Este Establecimiento se recomienda á los señores por su esmerado trato, circunstancia que lo hace preferible á cualquier otro. Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio.

2,000,000 de Reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania). El gobierno de la ciudad de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Pertenece á la ciudad de Hamburgo la ciudad de Alemania, no cabe duda de la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Premios.	Reales.	Premios.	Reales.
1 mayor de	1,250,000—1,250,000	24	5000—1,200,000
1	750,000—750,000	5	2000—1,000,000
1	500,000—500,000	3	3000—1,000,000
1	375,000—375,000	54	2500—1,350,000
1	250,000—250,000	5	2000—1,000,000
2	200,000—400,000	105	1500—1,575,000
3	150,000—450,000	263	1000—2,630,000
4	125,000—500,000	12	750—900,000
2	100,000—200,000	2	600—120,000
12	75,000—900,000	631	500—3,150,000
1	60,000—60,000		

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones. 40 Reales por un billete original entero. 45 Reales por medio billete original. 22 y 112 Reales por la 4.ª parte de un billete original. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes. Al dar el orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais. Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo. ISENTHAL Y CA. HAMBURGO.

La casa expendedora principal del Sorteo. Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes de España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

FONDA ESPAÑOLA.

Las virtudes medicinales de las aguas de Marmolejo, conocidas ya en toda España; el buen nombre y reputacion médica de su Director, D. Joaquin Fernandez Florez; el cielo alegre y temperatura agradable que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 3 calleja de Barrera en San Juan de los Caballeros. Para tratar con D. Mariano Gomez, Lineros 55. Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de habitaciones bajas, cochera y cuartos, en la casa calle de las Campanas núm. 15. En la misma se trata del precio y condiciones. 4-1

Venta. Se vende una máquina de vapor de cinco á seis caballos de fuerza, fija, completa y en estado de funcionar. Una trituradora de aceitunas, de hierro, que funciona á vapor ó con caballeria, y una prensa que esprime hasta 80 arrobas de aceite. En Lopera, una laguna de Villa del Rio, Manuel Alcalá Morales. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado en la casa recién obrada callejas de Azonaca núm. 3. Para tratar café de Cervantes. 54-1

La Catalana en Liquidacion. Calle del Tornillo, núm. 1.º. El Jueves 12 del corriente á las doce de la mañana se vendrán en subasta los empeños de alhajas, ropas, muebles y demás efectos cumplidos y abandonados por sus dueños. Hay venta diaria en la que se realizarán magnificos estrados, cortinajes, grandes espejos de vestir, muebles y ropas de todas clases. Hay tambien pianos y un armonium-flauta con su pedal. Buena ocasion de comprar barato! 53-1

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr. Medalla de ORO. **QUINA-LAROCHE** ELIXIR VINOSO. Le Quina-Laroché conteniendo todos los principios de los 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc. EL MISMO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la clor-anemia, consecuencias del parto, etc. Paris, 23, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.



Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 3 calleja de Barrera en San Juan de los Caballeros. Para tratar con D. Mariano Gomez, Lineros 55.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de habitaciones bajas, cochera y cuartos, en la casa calle de las Campanas núm. 15. En la misma se trata del precio y condiciones. 4-1

Venta. Se vende una máquina de vapor de cinco á seis caballos de fuerza, fija, completa y en estado de funcionar. Una trituradora de aceitunas, de hierro, que funciona á vapor ó con caballeria, y una prensa que esprime hasta 80 arrobas de aceite. En Lopera, una laguna de Villa del Rio, Manuel Alcalá Morales. 4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado en la casa recién obrada callejas de Azonaca núm. 3. Para tratar café de Cervantes. 54-1

La Catalana en Liquidacion. Calle del Tornillo, núm. 1.º. El Jueves 12 del corriente á las doce de la mañana se vendrán en subasta los empeños de alhajas, ropas, muebles y demás efectos cumplidos y abandonados por sus dueños. Hay venta diaria en la que se realizarán magnificos estrados, cortinajes, grandes espejos de vestir, muebles y ropas de todas clases. Hay tambien pianos y un armonium-flauta con su pedal. Buena ocasion de comprar barato! 53-1

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 3 calleja de Barrera en San Juan de los Caballeros. Para tratar con D. Mariano Gomez, Lineros 55.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de habitaciones bajas, cochera y cuartos, en la casa calle de las Campanas núm. 15. En la misma se trata del precio y condiciones. 4-1

Venta. Se vende una máquina de vapor de cinco á seis caballos de fuerza, fija, completa y en estado de funcionar. Una trituradora de aceitunas, de hierro, que funciona á vapor ó con caballeria, y una prensa que esprime hasta 80 arrobas de aceite. En Lopera, una laguna de Villa del Rio, Manuel Alcalá Morales. 4-1